RESOLUCIÓN NOMBRAMIENTO RESPONSABLE DEL CONTRATO

EXPEDIENTE:	CONTR 2024 0000636510
ÓRGANO GESTOR:	0060-CONSEJO ANDALUZ RELACIONES LAB
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SIMPLIFICADO
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS
TÍTULO:	SERVICIO DE LIMPIEZA DE LA SEDE DEL CONSEJO ANDALUZ DE RELACIONES LABORALES

Tramitado el expediente referenciado anteriormente y de acuerdo con lo establecido en el artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público,

RESUELVO

Designar como responsable del contrato:

NOMBRE: EDUARDO FERNANDO CANDAU CAMACHO
PUESTO DE TRABAJO: SEC GENERAL CARL

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

A la fecha de la firma electrónica
LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA
(ORDEN CONSEJERA 14/10/2022)
MARIA ELENA LOBILLO CHACON

MARIA ELENA LOBILLO CHACON		29/07/2024 15:34:12	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwu5ZHLwTv6sbR63W5b94w0X7rA	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	